

Quito, 17 de febrero del año 2020.

Señor:

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSERSIGCAS S.A.

Presente.-

De mis especiales consideraciones.-

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi Informe como COMISARIO de la compañía CONSERSIGCAS S. A., por el año 2019.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los COMISARIOS velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de la buena administración.

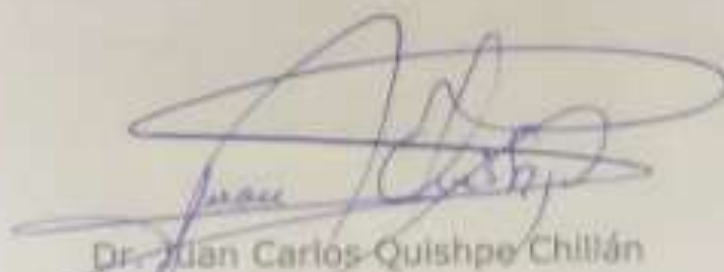
Del año 2019, La Compañía me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General.

Debo expresar que la Señora Gerente General de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las normas ecuatorianas de contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Como conclusión debe manifestar que el resultado de la compañía por el año 2019, fue de una pérdida que ascienden a U S D 1. 352, 42

Atentamente,



Dr. Juan Carlos Quishpe Chillán

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSERSIGCAS S. A.